

PDI abre postulaciones para curso de agentes policiales: proceso cierra el 20 de marzo

La Policía de Investigaciones de Chile informó la apertura del proceso de admisión para el Curso de Formación de Agentes Policiales correspondiente al período 2027-2028, cuya postulación estará disponible hasta el jueves 20 de marzo.

El trámite debe realizarse en línea a través del sitio web de CECAPRO, ingresando con Clave Única. En la plataforma, las personas interesadas pueden revisar los requisitos, las etapas del proceso y los plazos definidos para optar a esta formación.

Anuncio Patrocinado

CECAPRO es el Centro de Capacitación Profesional de la PDI, una institución de educación superior de carácter policial y nivel técnico, dependiente de la Jefatura de Educación Policial y Doctrina. Su labor está orientada a la formación y perfeccionamiento del personal de Servicios Generales y Empleados Civiles, además de la especialización de oficiales policiales.

El programa permite que sus alumnos desarrollen habilidades para desempeñarse en funciones técnicas y de apoyo al trabajo investigativo de los detectives. Al finalizar el proceso académico, los egresados obtienen el título de Técnico de Nivel Superior en Labores Investigativas y Control Migratorio, reconocido por la Subsecretaría de Educación Superior.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos
por WhatsApp**

Entre las exigencias del proceso, los postulantes deben adjuntar una fotografía en formato JPG, escoger la sede regional donde rendirán las evaluaciones y contar con licencia de conducir vigente al momento de la prueba de conducción. También se establece un máximo de tres postulaciones previas.

La PDI advirtió que la entrega de antecedentes falsos o alterados, así como la omisión de información médica, será motivo de eliminación inmediata del proceso.

Para consultas o más antecedentes, los interesados pueden escribir al correo admision.cecapro@investigaciones.cl.

y tú, ¿qué opinas?